INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN

A) IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO: PS-1077 de 2022

1. **NOMBRE CONTRATISTA:** YESCICA HERRERA OCAMPO
2. **OBJETO:** Prestación de Servicios Profesionales, como contratista independiente sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo, para desarrollar acciones requeridas en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600089456 de 2021, celebrado entre el Municipio de Medellín - Secretaría de Movilidad y la Institución Universitaria Pascual Bravo.
3. **PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:** 109 días
4. **VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $** 20942700
5. **FECHA DE TERMINACIÓN INCLUYENDO AMPLIACIÓN:** 15 de mayo de 2022
6. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIÓN: $** 20942700

B) INFORMACIÓN JURÍDICO – ADMINISTRATIVA

MODIFICACIONES:

AMPLIACIONES: SI: _____ NO: ____x____

ADICIONES: SI: _____ NO: ____x____

¿El contrato tuvo otras modificaciones y/o novedades? SI_____ NO __x__

Cuáles: _____

C) INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

ACTIVIDADES: Durante el periodo comprendido en el mes de agosto, el contratista cumplió a cabalidad con las siguientes actividades: Actividad 1: Apoyar en la elaboración y promoción de una propuesta de Política Municipal y Política Regional de renovación vehicular con tecnologías limpias, para los diferentes segmentos vehiculares.
Actividad 2: Apoyar en la proyección de actos normativos locales y regionales que fomenten la movilidad sostenible.
Actividad 3: Apoyar la promoción y gestionar normas nacionales o leyes que fomenten la movilidad sostenible, asociados con las acciones del presente alcance.
Actividad 4: Apoyar en la proyección y revisión de Actos administrativos de carácter general y particular, en temas relacionados con la Unidad Interinstitucional de Gestión integral para la Movilidad Sostenible.
Actividad 5: Gestión documental que respetando el debido proceso permita dejar en firme los diferentes actos Unidad Interinstitucional de Gestión integral para la Movilidad Sostenible.
Actividad 6: Apoyar la interpretación de la línea legal para la determinación de las políticas de transporte, aplicación de técnica jurídica para definición de objetivos y estrategias de gestión jurídica en la planificación de la Unidad Interinstitucional de Gestión integral para la Movilidad Sostenible
Actividad 7: Apoyar en el seguimiento a la normativa nacional y local, así como la doctrina y la jurisprudencia que guarden relación con los proyectos de la Unidad Interinstitucional de Gestión integral para la Movilidad Sostenible.
Actividad 8: Gestionar el Seguimiento en la matriz o nomograma de transporte de la Unidad Interinstitucional de Gestión integral para la Movilidad Sostenible
Actividad 9: Apoyo jurídico en los procesos precontractuales, contractuales y post contractuales de la Unidad Interinstitucional de Gestión integral para la Movilidad Sostenible siguiendo los parámetros de contratación definidos por

la Secretaria General de la Alcaldía de Medellín, resolviendo las inquietudes que surjan en cada uno los procesos de contratación, para lo cual deberá articular su actuación con el área de contratación de la Secretaría.
Actividad 10: Acompañamiento legal a la supervisión de convenios o contratos relacionados con los proyectos de la Unidad Interinstitucional de Gestión integral para la Movilidad Sostenible
Actividad 11: Apoyo legal de las acciones preventivas y correctivas de los planes de mejoramiento asociados a la Unidad Interinstitucional de Gestión integral para la Movilidad Sostenible
Actividad 12: Acompañamiento para la definición de riesgos legales y controles en la contratación, acompañar al equipo técnico en el seguimiento para detectar y alertar las posibles desviaciones que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de los proyectos asociados a la Unidad Interinstitucional de Gestión integral para la Movilidad Sostenible
Actividad 13: Apoyar en el análisis de riesgos legales de los convenios o contratos de la Unidad Interinstitucional de Gestión integral para la Movilidad Sostenible
Actividad 14: Diligenciar los formatos y proformas que le correspondan de los avances de las obligaciones del estado de los convenios o contratos de la Unidad Interinstitucional de Gestión integral para la Movilidad Sostenible
Actividad 15: Asistir a las reuniones asignadas y encaminadas al desarrollo de los proyectos asociados a la Unidad Interinstitucional de Gestión integral para la Movilidad Sostenible
Actividad 16: Apoyar con el auto estudio y actualización jurídica constante en normas de transporte aplicables a las actuaciones de la Unidad Interinstitucional de Gestión integral para la Movilidad Sostenible
Actividad 17: Proyectar respuesta a las diferentes PQRS que se presenten con los proyectos asociados a la Unidad Interinstitucional de Gestión integral para la Movilidad Sostenible
Actividad 18: Apoyar otras actividades relacionadas con el alcance del objeto del convenio que le sean asignadas

CUMPLIMIENTO: Durante la ejecución contractual no se presentó incumplimiento, imposición de multas ni sanciones, tal como se puede evidenciar en el expediente contractual del contrato número PS-1077 de 2021

D) BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$20942700
VALOR TOTAL EJECUTADO	$768539
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$0
VALOR POR PAGAR AL CONTRATISTA	$768539
SALDO DEL CONTRATO	$20174161

E) CONSTANCIA DEL SUPERVISOR

Como supervisor (a) de este contrato, hago constar que he cumplido con las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista **YESCICA HERRERA OCAMPO** ha cumplido a cabalidad con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron oportunamente y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en enero de 2022

MARÍA ISABEL GIL OSPINA
Directora de Extensión y Proyección Social
Supervisora

Proyectó: Felipe González Quintero. Profesional de Apoyo a la Supervisión, PITS - Contratista	*Revisó: Cesar Augusto Mejía Pérez. Profesional de Apoyo Financiero, PITS - Contratista*	*V°B°: Karol Forero Páez. Profesional de Apoyo a la Coordinación General, PITS – Contratista*
Firma: 	*Firma:* 	*Firma:* 